

en su momento la adjudicación de los bienes que al final se describen, bajo las siguientes condiciones:

Que las subastas tendrán lugar en la Sala de Audiencia de este Juzgado a las doce horas de la mañana.

La primera por el tipo de tasación el día 4 de diciembre de 1987.

La segunda con la rebaja del 25% el día 28 de diciembre de 1987.

La tercera, sin sujeción a tipo el día 29 de enero de 1988, si en las anteriores no concurren licitadores ni se solicitó la adjudicación.

Que para tomar parte en la primera deberán los licitadores consignar previamente en la mesa del Juzgado el 20% del tipo que sirve de base y en la segunda y tercera el 20% del señalado para la segunda, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Se hace constar que podrán hacerse posturas por escrito en sobre cerrado, pero consignando al presentarlo en el Juzgado el tanto por ciento ya indicado para cada caso, lo que podrán verificar desde su anuncio hasta el día respectivamente señalado.

En la segunda subasta no se admitirán posturas que no cubran el 75% del tipo de tasación pudiendo rematarse en calidad de ceder a un tercero en todas ellas. En la primera subasta, no se admitirán posturas inferiores al tipo que sirva de base.

Si por causa de fuerza mayor, tuviera que suspenderse alguna de las subastas se entenderá señalada su celebración para el día hábil inmediato a la misma hora.

El tipo de tasación de la finca a que se refiere la subasta es de 2.000.000 pts.

Que los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla 4ª, están de manifiesto en la Secretaría; que se entenderá que todo licitador ocepta como bastante la titulación y que los cargos o

gravámenes anteriores y los preferentes si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante quedo subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Los bienes objeto de subasta son:

«Solar en los ruedos de Utrera (Sevilla), procedente de la finca llamada La Mulata o Carrascalillo, que tiene forma rectangular y una superficie de 165 m². Tiene su frente en línea de 11 metros orientados al Este a la calle llamada Santa Teresa donde le corresponde en el número 9 (antes 3). Visto desde tal frente; linda por la derecha entrando a Norte, con un solar de D. Manuel Serrano de la Rosa; por la izquierda o Sur con finca de que se segregó de los señores Varas Carrillo y Ruiz Vargas; por el fondo u Oeste con solares de D. Salvador Jiménez y D. Pedro Aguilar.

Sobre dicho solar, D. Juan Díaz Vego, durante el matrimonio, con las debidas licencias construyó la siguiente, libre de cargas, obra Nueva: Una casa en dicha población, calle y número que ocupa —con inclusión de su patio de 30 metros— toda la superficie y linda como solar sobre el que se ha construido. Consta de dos plantas superpuestas, con entrada independiente para cada una, cubierta de azotea para uso de la planta alta y patio de luces que aparte de éste, sirve de desahogo y forma parte de la planta baja. Tanto una como otra están distribuidas en varias habitaciones o dependencias. Cuenta con instalaciones y servicios de agua corriente, luz eléctrica y alcantarillado.

Inscrita en el solar en el Registro de la Propiedad de Utrera (Sevilla), al tomo 797, libro 255, folio 217, finca n.º 9.592 y la declaración de obra nueva en el tomo 1.113, libro 301 de Utrera, folio 4, finca n.º 9.592».

Dado en Sevilla, a 21 de octubre de 1987.— El Secretario.

5. Anuncios

5.1. Subastas y concursos de obras, suministros y servicios públicos

CONSEJERIA DE HACIENDA

RESOLUCION de 20 de octubre de 1987, por la que se anuncia subasta con admisión previa para la contratación de las obras de reforma y ampliación de edificio para sede de la Delegación Provincial de la Consejería de Economía y Fomento en Huelva. (PD. 1039/87).

La Consejería de Hacienda ha resuelto anunciar la subasta con trámite de admisión previa para la adjudicación de las obras antes mencionados.

Presupuesto de ejecución por Contrata: 77.343.367 pts.

Plazo de ejecución: 12 meses.

Clasificación del Contratista: Grupo C. Subgrupo 2.

Categoría E.

Revisión de precios: Fórmula tipo n.º 18 de las recogidas en el Decreto 3650/1970 de 19 de diciembre.

Documentación a presentar con la proposición: En el sobre n.º 1 titulado «Referencias», se incluirá la documentación recogida en el epígrafe 10.1. En el sobre n.º 2 los documentos exigidos en el apartado 9.2.2., y en el sobre n.º 3 el documento conteniendo la oferta económica.

Examen de los Pliegos de Condiciones y demás documentación: En el Servicio de Contratación de la Dirección General de Patrimonio de la Consejería de Hacienda, sito en la Avda. República Argentina, n.º 21 B, planta 1ª, así como en las oficinas de la Delegación de Economía y Fomento en Huelva, sito en c/ Plus Ultra, n.º 10.

Presentación de proposiciones: En el Registro General de la Consejería de Hacienda, sito en el n.º 21 de la Avda. República Argentina, planta 3ª, durante el plazo de 10 días hábiles contados desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el BOE.

Apertura de proposiciones: Se realizará por la Mesa de Contratación el 6º día hábil al que termine el plazo de 10 días asimismo hábiles señalados para la presentación de proposiciones, en la Sala de Juntas de la Dirección General de Patrimonio, sito en el n.º 21 B, planta 1ª de la Avda. República Argentina.

Abono de los anuncios: Serán de cuenta de la Empresa adjudicataria.

Sevilla, 20 de octubre de 1987

Sevilla, 20 de octubre de 1987

ANGEL OJEDA AVILES
Consejero de Hacienda

RESOLUCION de 23 de octubre de 1987, por la que se hace pública la adjudicación de contrato de servicio.

Esta Consejería, en cumplimiento de los artículos 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 del Reglamento General para su aplicación, y a los efectos determinados en los mismos, hace pública la adjudicación del concurso de servicios que a continuación se indica:

Servicio: Estudio de Valores de Mercado de Suelo e Inmuebles Urbanos en la provincia de Sevilla.

Procedimiento: Concurso.

Fecha de adjudicación: 6 de octubre de 1987.

Adjudicatario: «Gabinete de Estudios Sociológicos y Estadísticos, S.A.».

Importe: 22.400.000, Pesetas.

Sevilla, 23 de octubre de 1987

ANGEL OJEDA AVILES
Consejero de Hacienda

CONSEJERIA DE TRABAJO Y BIENESTAR SOCIAL

RESOLUCION de 27 de octubre de 1987, por la que se hace pública adjudicación definitiva de obras, por el sistema de subasta con admisión previa. (MA-1/0-87/TL).

Esta Consejería en cumplimiento de lo establecido en los Arts.

38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 del Reglamento General para su aplicación, y a los efectos determinados en los mismos, hace pública la adjudicación de las obras que o continuación se indican:

Obra: De reforma de la Instalación eléctrica del Centro de Transformación y redes de distribución en la Residencia de Tiempo Libre de Marbella (Málaga), Expte.: MA-1/0-87/TL.

Fecha de Adjudicación: 27 de octubre de 1987.

Empresa Adjudicataria: «Abengoa, S.A.».

Importe de la Adjudicación: 31.694.000 Ptas.

Plazo de ejecución: Siete Meses.

Sevilla, 28 de octubre de 1987.- El Secretario General Técnico, Julio Alba Riesco.

RESOLUCION de 30 de octubre de 1987, de la Secretaría General Técnica, por la que se anuncia concurso para la contratación del servicio de elaboración del Plan regional de servicios sociales de Andalucía. (PD. 1033/87).

La Consejería de Trabajo y Bienestar Social anuncia concurso pública para la contratación del servicio referido con las siguientes especificaciones:

Objeto: La contratación del Servicio de Elaboración del Plan Regional de Servicios Sociales de Andalucía, que comprende las siguientes fases:

1º. Complemento al Estudio de Necesidades Sociales.

2º. Guía-Inventario y Guía-Funcional de Recursos.

3º. Diseño de un sistema de Control y Evaluación de la gestión de Centras Privados.

Plazo de Ejecución: Ocho meses contadas a partir del día siguiente al de la fecha de formalización del contrato.

Formo de adjudicación: El presente contrato se adjudicará por el sistema de concurso, y consta de tres fases diferenciadas, pudiendo los licitadores presentar ofertas para todas o para alguna/s de ellas.

Presupuesto total: 28.500.000 ptas., desglosado en las siguientes cantidades para cada una de sus fases:

1º. 6.000.000 ptas.

2º. 13.500.000 ptas.

3º. 9.000.000 ptas.

Se entenderá que las ofertas presentadas por los licitadores comprenden no sólo el precio del contrato sino también el Impuesto sobre el Valor Añadido.

Fianzo provisional: 2% del presupuesto de cada una de las fases del concurso a que se concurre.

Expediente: Los interesados en acudir al concurso podrán examinar el expediente en la Dirección General de Servicios Sociales de la Consejería de Trabajo y Bienestar Social, sita en Avda. República Argentina nº 43 Acc., 1ª planta de Sevilla.

Proposiciones, documentación y plazo: Se presentarán tres sobres (A,B,C). El sobre A «Proposición económica» se incluirá la misma, según modelo anexo al Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares; el sobre B «Capacidad para Contratar» contendrá la documentación prevista en el Cláusula 7º 3 del Pliego; el sobre C «Referencias Técnicas» se tendrá en cuenta lo establecido en la Cláusula 7.4 y 7.5 del Pliego.

Las proposiciones se presentarán en el Registro General de la Consejería de Trabajo y Bienestar Social, sito en Avda. República Argentina nº 43 Acc., 1ª planta de Sevilla.

La fecha límite de recepción de las ofertas será el vigésimo día hábil a contar del siguiente a la última publicación de este anuncio en el BOE.

Apertura de proposiciones: Se realizará por la Mesa de Contratación, a las once horas del día siguiente hábil a aquél en que termine el plazo de presentación de proposiciones, en la Sala de Juntas de la Consejería de Trabajo y Bienestar Social sita en Avda. República Argentina nº 43 Acc., 1ª planta de Sevilla.

Abono de anuncios: Los gastos originados por el presente anuncio se prorratearán entre las empresas adjudicatarias.

Sevilla, 30 de octubre de 1987.-El Secretario General Técnico, Julio Alba Riesco.

CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

RESOLUCION de 5 de octubre de 1987, de la Delegación

Provincial de Cádiz, por la que se anuncia subasta para la enajenación de 4 locales de comercio en el grupo de 452 viviendas en la Línea de la Concepción (CA-85/060) (PD. 1045/87).

Esta Delegación Provincial, en virtud de las facultades que le confiere el Decreto 86/84 de 31 de abril, por el que se atribuyen funciones a los Delegados Provinciales de la Consejería de Obras Públicas y Transportes, anuncia subasta pública para la enajenación de 4 locales comerciales en el Grupo 452 Viviendas, en la Línea de la Concepción (Cádiz).

Esta subasta pública se refiere a la enajenación, de conformidad con lo prevenido en los artículos 3º y 5º del Decreto 2186/1974, de 20 de julio, del Ministerio de la Vivienda de 4 locales de comercio, del Grupo 452 viviendas, en la Línea de la Concepción (Cádiz), que a continuación se relacionan con expresión de superficie e importe tipo de subasta.

| LOCAL NUMERO | SUPERFICIE APROXIMADA CONSTRUIDA | IMPORTE TIPO PESETAS |
|-----------------|--|----------------------------|
| 7 | 69 m ² | 2.760.000 |
| 8 | 69 m ² | 2.760.000 |
| 28 | 69 m ² | 2.760.000 |
| 37 | 92 m ² | 3.680.000 |

El importe del Impuesto sobre el Valor Añadido habrá de ingresarse con anterioridad a la firma del contrato.

Las locales se entregarán en el estado en que se encuentren en el momento de su adjudicación.

Todos los gastos que hayan de efectuarse en cuanto a instalaciones necesarias y obtención de las licencias preceptivas para la apertura de los locales serán de cuenta de los adjudicatarios.

La subasta se regirá por el Pliego de Cláusulas Administrativas aprobado por el Gabinete Jurídico de la Consejería de la Presidencia, con fecha 8 de septiembre de 1986 que estará a disposición de los posibles licitadores en la Delegación Provincial de la Consejería de Obras Públicas y Transportes, en Cádiz, Plazo de la Constitución, s/nº.

El plazo de presentación de proposiciones finalizará a las trece horas del vigésimo día hábil, a contar desde el siguiente a aquél en que se publique el presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

El octo público de la subasta tendrá lugar a las diez horas del cuarto día hábil a la terminación del plazo de admisión de proposiciones, a no ser que fuera sábado, en cuyo caso se trasladaría al día laborable siguiente, en la Sala de Actos de la Residencia del Tiempo Libre de Cádiz, sita en la c/ General Muñoz Arenilla, s/nº.

El importe de este anuncio será satisfecho proporcionalmente por los adjudicatarios.

Cádiz, 5 de octubre de 1987.- El Delegado, Alfonso López Almagro.

RESOLUCION de 5 de octubre de 1987, de la Delegación Provincial de Cádiz, por la que se anuncia subasta para la enajenación de 2 locales en el grupo de 200 viviendas en Los Barrios (Cádiz) (CA-81/040) (PD. 1046/87).

Esta Delegación Provincial, en virtud de las facultades que le confiere el Decreto 86/84 de 31 de abril, por el que se atribuyen funciones a los Delegados Provinciales de la Consejería de Obras Públicas y Transportes, anuncia subasta pública para la enajenación de 2 locales comerciales en el Grupo 200 viviendas, en Los Barrios (Cádiz).

Esta subasta pública se refiere a la enajenación, de conformidad con lo prevenido en los artículos 3º y 5º del Decreto 2186/1974, de 20 de julio del Ministerio de la Vivienda de 2 locales de comercio, del Grupo 200 viviendas, en Los Barrios (Cádiz), que a continuación se relacionan con expresión de superficie e importe tipo de subasta.

| LOCAL NUMERO | SUPERFICIE APROXIMADA CONSTRUIDA | IMPORTE TIPO PESETAS |
|-----------------|--|----------------------------|
| 10 | 84,45 m ² | 1.266.750 |
| 20 | 81,60 m ² | 1.224.000 |